MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 18

DIA	:	10 DE DICIEMBRE DE 2021
HORA	:	09: 00 HRS.
PRESIDE SR. ALCALDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°17
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones
7. Contrato de Comodato con la Corporación Nacional Forestal
8. Modificación Presupuestaria Área Salud (2)
9. Adjudicación y Contratación para la Conservación de la Sala Cuna Juan Pablo II.
10. Observaciones Presupuesto Municipal y Servicios traspasados (Cementerio y Salud) año 2022
11. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 10 de Diciembre de 2021.

1) APROBACIÓN ACTA N°17

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°01, ¿alguna modificación al Acta N°17?

Los Integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°17

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°17, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°17.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°17 de fecha viernes 03 de Diciembre y sus respectivas respuestas.

Procede a dar lectura al Decreto Alcaldicio Exento N°2385 de fecha 09 de Diciembre de 2021, que convoca a elecciones para Constituir el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Traiguén.

Correspondencia Recibida:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la correspondencia Recibida:

Oficio. Para: Alcalde De La Comuna De Traiguén y Presidente del Concejo Municipal- Don Ricardo Sanhueza Pirce de Carlos Ricardo Spichiger Steiner. Fecha: 07 de Diciembre 2021

Junto con saludarlo y como es de su conocimiento, quién suscribe ex concejal de la comuna, viene en solicitar a Ud., tenga a bien instruir al área de Finanzas Municipal considere el pago proporcional de la dieta de concejales que se realiza en el mes de enero de cada año.

Lo anterior fundamentado en el dictamen de la Contraloría General de la República, división jurídica y que literalmente establece: "En consecuencia, dado que la asignación en comento tiene como fundamento la retribución por la labor efectuada por los concejales que cumplan con los requisitos que la normativa establece y que, por disposición expresa constitucional, se les extendió su mandato hasta el 28 de junio de 2021, resulta procedente que aquella se les entere hasta el término del mismo, de forma proporcional, atendiéndose a las sesiones realizadas hasta esa data."

Para tal efecto, agradeceré extender un Cheque Bancario.

Sin otro particular.

Le agradece y saluda atentamente

Oficio. Para: Alcalde De La Comuna De Traiguén y Presidente del Concejo Municipal- Don Ricardo Sanhueza Pirce de Iris Norma Fuentes Fuentes. Fecha: 07 de Diciembre 2021

Junto con saludarlo y como es de su conocimiento, quién suscribe ex concejal de la comuna, viene en solicitar a Ud., tenga a bien instruir al área de Finanzas Municipal considere el pago proporcional de la dieta de concejales que se realiza en el mes de enero de cada año.

Lo anterior fundamentado en el dictamen de la Contraloría General de la República, división jurídica y que literalmente establece: "En consecuencia, dado que la asignación en comento tiene como fundamento la retribución por la labor efectuada por los concejales que cumplan con los requisitos que la normativa establece y que, por disposición expresa constitucional, se les extendió

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

su mandato hasta el 28 de junio de 2021, resulta procedente que aquella se les entere hasta el término del mismo, de forma proporcional, atendiéndose a las sesiones realizadas hasta esa data."

Para tal efecto, envío los datos de mi cuenta corriente:

62300001969, Banco Estado.

Sin otro particular.

Le agradece y saluda atentamente

Sr. Secretario Municipal: Esto es efectivo, hay que pagar un porcentaje a quienes estuvieron el primer semestre, completo a los que estuvieron los dos y el porcentaje a los que asumieron a mediados de año.

Sr. Alcalde: Esta asignación se entrega en el mes de Enero, pero si no la solicitan durante el mes de Diciembre, no les llega y cada Concejal debe solicitarla, por eso mejor veámoslo enseguida, ¿Quiénes solicitan la asignación?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Si

Sr. Concejal Fernando Contreras: Si

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Si.

Sr. Concejal Felipe Osses: Si.

Sr. Concejal Iván Luengo: Si.

3) <u>INFORME SEÑOR ALCALDE</u>

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Sábado 04 de Diciembre

- Cuarta versión del evento gastronómico expo Sazón merkén y vino en Traiguén, donde a nuestra gente le fue muy bien en sus ventas, por lo que se reactiva el comercio local.
- Presentación de grupo artístico Santa Feria en cierre expo Sazón Merkén y Vino.

Lunes 06 de Diciembre

- El Alcalde y el Administrador Municipal se reunieron con el Sr. Daniel Azócar Sotomayor, Jefe de la Unidad de gestión de riesgos y emergencias del Ministerio del Interior donde la idea nuestra es solicitarle la compra de un camión 3/4 y una camioneta para el traslado de agua, donde nos dijo que era una muy buena opción, que lo iba a ver a nivel regional, pero que ve con buenos ojos ese tema
- El Alcalde en conjunto con el Administrador municipal, se reunieron con Nicolás Duhalde Jefe de gabinete de la Subsecretaria de Redes Asistenciales y Adriana Tapia Jefa Nacional de Atención Primaria, ellos plantean que el Gobierno no está financiando CECOF, ya que la política de ellos es ir por CESFAM, por lo que sí o sí debe ser CESEFAM e indican que debería ser entre 10.000 o 15.000 personas y aproveche de decirles que el Hospital de Traiguén aún no comienza su normalización y que es el único de la Provincia, ya que hay otros que tienen incluso Hospitales nuevos como Curacautín, Collipulli y Lonquimay, entonces construir un hospital demora entre 5 a 7 años, por lo que ella plantea que al hacer el CESFAM y que pase a la Municipalidad al ser por percapita, se puede financiar y el hospital de Traiguén haría lo que le corresponde con la especialidades que le corresponden a un Hospital Nivel 3, entonces ellos tienen que verlo bien y el señor Yáñez iba a ir al día siguiente para ver varios temas, sin embargo iba a incluir este tema en la conversación, para que Araucanía Norte comience con el CESFAM, la idea sería que el CESFAM se ubique en el ex edificio de FONASA y la otra opción es en el Hogar de menores, pero va a depender de ellos, por lo que fue una buena reunión y nosotros pensamos que independiente del Gobierno que este, esto debería seguir, por lo que como Municipalidad, lo que nos interesa es que Araucanía Norte haga el proyecto y lo deje en el banco de proyectos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: ¿Cuándo se va a conversar con el Servicio de Araucanía Norte para ver el proyecto del CESFAM?

Sr. Alcalde: Nos comunicamos de inmediato con el señor Yáñez a través de whatsaap, ya que al día siguiente iban a ir, por lo que él lo sabe y él nos indica que hay que ver bien, que se hará con el Hospital, donde son temas más técnicos, pero está de acuerdo, por lo que pasando las fiestas la idea es reunirnos presencialmente con él.

Sr. Concejal Iván Luengo: Que bueno, porque hay que buscar apoyo en los parlamentarios que están en ejercicio y los electos, ya que la idea es que hagamos todas las fuerzas para que lo logremos.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Sería bueno que se pudiera hacer en Guacolda, por el tema de los adultos mayores, ya que ayer estuvimos en la ceremonia de licenciatura en la Escuela Diego Portales y nos quedamos conversando con el señor Oshiro y la Directora y me consultó por el tema del CESFAM y me di cuenta que estaban muy entusiasmados por que fuera en el sector, especialmente por los adultos, ya que en la noche no hay taxis, colectivos o las ambulancia no salen, por eso y por lo que habíamos conversado acá, por eso quería saber si estaba definido el lugar.

Sr. Alcalde: Aun no está definido y nosotros algo tendremos que decir ahí, porque puede ser que el Hospital esté casi llegando a un acuerdo con Fonasa, donde le están exigiendo que le dejen un espacio para tener una oficina, pero puede ser que dentro de la normalización del Hospital no quepan y si o si, tengan que irse al terreno de Fonasa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Eso sabía yo, que pasa es que en Hospital él tenía en proyecto externalizar lo que es la atención primaria, las consultas, todo lo que es kinesiología y otras áreas más y eso dejarlo fuera y precisamente tenían contemplado el terreno junto con el SAMU, SAPU que no debería estar dentro del hospital tampoco, ya que todo lo que es ambulancia debería estar fuera, entonces habría que tener una conversación ahí, ya que sé que el Hospital tiene proyectado algo en ese terreno y lo otro, es que el objetivo del CECOF O CESFAM es precisamente brindar atención de salud en el sector sur de la comuna, ahora si no es viable vía CECOF, ahora, ¿Cuál sería el sentido de tener el CESFAM si la misma atención estará en el Hospital?, en cuanto a atención primaria y lo que es consulta y toda esa área, está más que nada pensado territorialmente para llegar con la atención a los barrios y si eso no es posible, entonces habría que evaluarlo y sostener este conversación con el Servicio de Araucanía Norte.

Sr. Concejal Iván Luengo: Si el Hospital quiere ocupar el terreno de Fonasa está bien, pero el CESFAM es bueno, ya que siempre se ha planteado que se instale en el sector Sur de Traiguén, entonces es bueno que este allá, ya que en ese sector hay mucha gente adulta, comparto lo que dice el Concejal Monsalve.

Sr. Alcalde: Esto es una opción, pero yo estoy de acuerdo con que sea en el sector sur, pero hay que conversar con don Ernesto y decirle que como Concejo Municipal queremos que sea allá, desde el punto de vista de la gente.

Martes 07 de Diciembre

- El Alcalde en conjunto con el Administrador Municipal se reunieron con la Sra. María Paz Troncoso, Subsecretaria de Desarrollo Regional para gestionar el financiamiento de la asistencia técnica para formulación de proyectos, donde nos indica que van a hacer una modificaciones presupuestaria única y exclusivamente para asistencias técnicas ahora en el mes de Diciembre y que Traiguén estaría incluido y en Enero se aprobarían proyectos para mano de obra, así que le pedimos el mejoramiento cancha de fútbol Guacolda, además de la reposición de veredas en distintas zonas de la Comuna, que ya están dentro del banco de proyectos. Hablamos igual el tema de los abastos de agua, donde nos dice que en zona roja está muy complicado y que habían ido los Alcaldes de Ercilla y Collipulli y están todos con lo mismo y nos sugirió que se siga licitando hasta donde más pueda, antes de tener que devolver el dinero.
- El Alcalde en conjunto con el Administrador Municipal se reunieron con Eugenio Aguiló Armstrong, Subsecretario General de Gobierno, donde le reiteramos las mismas solicitudes y el manifiesta que existen varias posibilidades, donde tuvieron un muy buen trato.
 Por lo que creo que fue un muy buen viaje y valió la pena reunirse a conversar con personas que están a otro nivel.

Miércoles 08 de Diciembre

- Se realiza Ceremonia del 78 Aniversario del Cuerpo de Bomberos.

Jueves 09 de Diciembre

- El Secretario Municipal, Mario Adriasola Caulier en representación del Alcalde de la Comuna asiste a Ceremonia de cierre de Programa hippy Traiguén 2021, programa que tiene como

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

objetivo fortalecer vínculos generados con madres, padres, mediante actividades realizadas por los cuidadores con sus hijos (as), el cual es un muy buen Programa para niños entre 2 y 4 años, donde están muy contentos con Traiguén, ya que dicen que somos la Comuna que mejor lo ha hecho, dentro de las Comunas donde están, por lo que nuestro objetivo es seguir manteniéndolo y gracias a Dios nos ha ido muy bien

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 05 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°18 de fecha viernes 10 de Diciembre 2021.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°05.

No hay Informe de Licitaciones.

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°06.

No hay informe de Comisiones de Concejo Municipal.

7) CONTRATO DE COMODATO CON LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°07.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por el señor Javier Medina Llarena- Abogado Municipalidad De Traiguén de fecha 07 de Diciembre de 2021:

Sr. Secretario Municipal, don Mario Adriasola Caulier:
Junto con saludarlo le solicito se incluya el siguiente Contrato en la Tabla del Concejo Municipal del día 10 de diciembre de 2021, a fin de solicitar el Acuerdo del Concejo Municipal para suscribir un Contrato de Comodato con la Corporación Nacional Forestal, respecto del Internado del Liceo de Hombres C-8 y el albergue y salón multiuso del Centro Deportivo Omar Dibs, que se adjunta, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 letra f) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
Se despide atentamente de Usted.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **entregar en Comodato a la Corporación Nacional Forestal Región de la Araucanía el Internado del Complejo Educacional Luis Duran Durand y el albergue y salón multiuso del Centro Deportivo Omar Dibs. El período respecto del Centro Deportivo Omar Dibs, es a contar del día 15 de Diciembre de 2021 y se prolongará hasta el día 30 de Marzo de 2022, y respecto del Internado del Liceo C-8, a contar del día 5 de Enero de 2022 y se prolongará hasta el día 20 de Febrero de 2022, fechas en que la Corporación deberá restituir dichos inmuebles.**

9) ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE LA SALA CUNA JUAN PABLO II.

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°09.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la funcionaria Administrativa de los Jardines VTF- Srta. Andrea Garrido Quintana.

Administrativa de los Jardines VTF: Procede a dar lectura y explicar el oficio enviado por el Jefe (S) Dpto. De Educación Municipal- Sr. José Pérez Medina N°468 de fecha 07 de Diciembre de 2021:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

En razón de la necesidad de realizar la Contratación para la Conservación de la Sala Cuna Juan Pablo II y así optar la Reconocimiento oficial, se envía licitación que requiere del acuerdo del Concejo Municipal que usted preside, esto, considerando los montos involucrados, por lo anterior solicito a Usted, se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal el presente oficio, de manera de que sea aprobada la adjudicación señalada a continuación, a saber:

N°	ID	NOMBRE	PROVEEDOR	PRESUPUESTO
1	3518-42-LP21	CONSERVACION SALA CUN AJUAN PABLO II	Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada. Rut 77.021.353-3	$ 88.000.000

Le saluda atentamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Esta sería la segunda adjudicación?

Administrativa de los Jardines VTF: Es la tercera, antes los Jardines Ayún y Nueva Esperanza.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Consultar ¿hay inconveniente con que el Sr. Francisco Oshiro esté dentro de la comisión?

Sr. Secretario Municipal: No, porque él es Jefe de Educación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero hacer un comentario, mi voto será en consecuencia con mi voto anterior y voy a justificar porqué, la verdad de las cosas es que no me parece que una persona que forma parte de una empresa constructora como la de don Essio Guidotti, siquiera participe en este Municipio en alguna licitación y eso no es porque tenga impedimento legal, sino por un impedimento más bien moral, sabemos de la amistad con usted señor Alcalde, con algunos Concejales, por temas políticos, han trabajado en campañas juntos y eso se ve mal, yo no discuto el trabajo realizado por el equipo técnico en la evaluación de la licitación y no tengo nada ni con el equipo, ni con la iniciativa, sino es la contratación, así que lo reitero y seguiré votando en esa línea, porque no se ve bien.

Sr. Concejal Felipe Osses: Si no se ve bien colega, ¿Por qué no hace las denuncias respectivas?, porque ya es segunda o tercera vez que se refiere a esto, la otra vez nos dijo que nosotros acomodábamos los permisos, porque era el Notario, entonces no encuentro coherentes sus comentarios, porque yo por ejemplo le diré algo con todo respeto, que se vio súper mal, cuando usted era Concejal y su hermano quedó de Jefe de Control Interno de la Municipalidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En esa oportunidad yo me abstuve en la votación y el participó en un concurso y ya era funcionario de la Municipalidad.

Sr. Concejal Felipe Osses: Es que no puede enlodar la adjudicación y contratación, porque ellos postularon y ganaron, entonces no puede decir que es porque es amigo del Alcalde o Concejales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Bueno, usted tendrá sus argumentos y el día que yo quiera hacer una denuncia, la voy a hacer sin recomendaciones y no soy partidaria de andar acusando así por así, prefiero decir las cosas, conversarlas, porque si no, tendría un prontuario bastante largo de ir a Contraloría haciendo denuncias y no es mi forma de trabajar, pero permítanme plantearlo y decirlo y en buena.

Sr. Alcalde: Yo siempre he sido de que la gente de sus opiniones, eso es lo que corresponde, lo que le puedo rebatir y me siento incómodo, el sector suyo habla de libre competencia, entonces decir esto, independiente de lo moral o lo que usted quiera, es impedir algo que su sector siempre plantea, entonces uno no puede restringirle a otra persona que postule, porque está en libertad de hacerlo, lo que a mí me puede molestar, es que usted insinué que por el hecho que somos amigos, porque también es amigo de varios concejales como Fernando Contreras, Felipe Monsalve o hasta podría ser amigo de don Mario, entonces plantear aquello, no me parece, ya que hacer entrever cosas que no son, entonces cualquiera que vea el acta puede pensar que estamos acomodando al señor Guidotti o a la persona que sea, del lado que sea, porque se ha escuchado de otros contratistas que están trabajando acá en Traiguén y que son del lado suyo y que trabajan por usted, entonces es feo, entonces es bueno cuidar las formas en las que se dicen las cosas, si su argumento es que él postule es inmoral, se lo podría aceptar, pero ya decir que porque es amigo mío tiene asegurado los votos, entonces solo en general, eso les pediría, que las cosas que son subjetivas no las pongamos así sobre la mesa.



Sr. Concejal Hugo Fuentes: Repetir lo mismo que dije la otra vez, una cosa es la amistad, otro es que nosotros estamos cumpliendo una labor donde fuimos elegidos por el pueblo y creo que cada uno tiene una ética y me siento mal, en el sentido que podamos enlodar la amistad con el trabajo, porque acá, primero yo respeto a los integrantes de la Comisión, entonces ni el Alcalde sabe quién se elige, entonces se lo ganaron y otras veces han perdido, entonces independiente de la condición política, hemos levantado la mano por Traigueninos que son de derecha o de izquierda, pero hacen un bien para la comunidad, ganándose licitaciones y hemos estado de acuerdo, entonces por mi lado, creo que no debe pasar, porque hoy puede ser esta empresa y mañana puede ser otra, entonces lo mejor es no cuestionar y respetar a los profesionales y si la empresa se lo adjudicó, bien por ellos y tomo lo que dijo el Concejal Contreras, si son Traigueninos mejor, ya que para unas cosas decimos que es mejor que sean Traigueninos, pero para otra vemos lo político o lo personal, entonces por mi parte, aunque seamos muy amigos, no confundo las cosas, ya que estoy cumpliendo una labor como Concejal.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo siempre he sido, de los que está a favor que se les de preferencia a las empresas de Traiguén, porque en caso de algún reclamo o petición que quede mal, ellos están acá y se puede solucionar rápidamente, no así si es una empresa de afuera, por eso para mí es importante que sean Traigueninos, independiente del color político que sea y respeto el trabajo que realiza la Comisión.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Entiendo la posición de la señora Rosanna y de los demás Concejales, pero aquí se pasa por varios procedimientos y más allá de lo mismo que ya se ha dicho, concuerdo con que son Traigueninos y ante cualquier eventualidad, está todo a la mano, entonces igual a la hora de ver que está trabajando, la gente puede hacer sus comentarios, pero a veces reclamamos que viene gente de afuera a hacer trabajos y ahora, tenemos una empresa de Traiguén y aquí hay profesionales trabajando, entonces si no tuvieran nada y se la adjudicaran, es un arreglin, pero ellos tienen una extensa experiencia.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y dos votos en contra, **aprobar Adjudicación y Contratación de la siguiente Licitación Pública del Departamento de Educación Municipal:**

N°	ID	NOMBRE	PROVEEDOR	PRESUPUESTO
1	3518-42-LP21	Conservación Sala Cuna Juan Pablo II	Sociedad Comercial Guidotti Leonelli e Hijos Limitada. Rut 77.021.353-3	$ 88.000.000

El presente Acuerdo se otorga en virtud de que el contrato a celebrar supera las 500 UTM mensuales, de acuerdo al Artículo 65 letra J) Ley N°18.695.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (2)

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°08.

Ingresa a la Sesión de Concejo el señor Jorge Aroca Meliñir- Jefe de Finanzas- Dsm Traiguén.

Jefe de Finanzas- Dsm Traiguén: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°30, por un monto de $ 12.294.000

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
21-03-001	Honorarios a suma alzada personas naturales	36	0	$ 43.871.000	$ 12.294.000	$ 31.577.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 12.294.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	36	0	$ 8.000.000	$ 7.000.000	$ 15.000.000
22-09-003	Arriendo de Vehículos	36	0	$ 12.844.000	$ 5.294.000	$ 18.138.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 12.294.000**	

DISMINUCIONES:

21-03-001 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22-04-005 Compra de insumos de curación avanzado

22-09-003 Arriendo de vehículos para traslado de equipos dsm

Jefe de Finanzas- Dsm Traiguén: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Salud N°31, por un monto de $8.000.000.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-04-005	Materiales y útiles quirúrgicos	14	0	$ 38.500.000	$ 8.000.000	$ 30.500.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 8.000.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29-99	Otros Activos no financieros	14	0	$ 3.500.000	$8.000.000	$11.500.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 8.000.000**	

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

DISMINUCIONES:

22-04-005 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

29-99 Adquisición de kit rotatorios dental para el Dsm

10) OBSERVACIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL Y SERVICIOS TRASPASADOS (CEMENTERIO Y SALUD) AÑO 2022

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°10.

Secplan: Habían quedado varias cositas para poder trabajar, por mi parte indicar que no es tan fácil la relación entre el POA con el presupuesto, por ejemplo en Secplan no tenemos presupuesto para proyectos, por lo tanto, las líneas estratégicas que ejecutan proyectos, no se ven reflejadas en el presupuesto, nosotros lo que tenemos hoy es plata para consultoría, como Secplan como $30.000.000, donde $20.000.000 son para consultoría de pavimentos participativos para levantar calles en mal estado a través de una licitación pública con un Ingeniero Calculista externo y al menos dos mecánicas de suelo, que valen entre 4 o 5 millones de pesos, que son aproximadamente $30.000.000 y en términos de ejecución de proyectos no tenemos recursos como Secplan, entonces algunas actividades aparece Secplan ayudando, son para la ejecución de proyectos para postular a fuentes externas, por lo tanto, cuando uno ve la descripción del presupuesto, de Secplan no hay mucho que ver.
Dirección de Obras tiene 120 millones, pero es la red rural y urbana, que tiene que ver con mantención, es hacernos cargo de los requerimientos permanente que existen.
Otro de los puntos pendientes que quedaron, fue cuadrar el presupuesto de Cementerio y ya lo hicimos con la Directora de Finanzas y se hicieron las adecuaciones y el presupuesto está cuadrado y se les estaría entregando el total que pidió, sin recortar los 50 millones que se dijo en principio.
Salud me entregó un requerimiento del Articulo 45 que le habían hecho a ella, entonces dijo que si quería que lo vinieran a explicar, podría venir.

Sr. Alcalde: Este es un tema interno, que tengo que conversar con ella, ya que con el viaje a Santiago y con otras actividades que tenía agendadas no alcanzamos a verlos, hasta el día de hoy el artículo 45 es única y exclusivamente para los conductores.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Claro, pero se quiere ampliar la cobertura a todos los funcionarios y sería a cargo del percápita, por lo tanto esa asignación de $100.000 de los conductores que es de transferencia Municipal, ¿se eliminaría?, ya que de ser influiría en el presupuesto.

Sr. Alcalde: Por eso lo revisaré con calma, ya que hay otra opción que conversé con don Mario y tenemos muchas modificaciones presupuestarias que llegaron a última hora, entonces tienen que estar aprobadas lo antes posible, por lo que la idea es que el día 15 de Diciembre se realice una reunión extraordinaria y ahí incluyamos el presupuesto del área de Salud.

Secplan: Yo pienso que el presupuesto que le pasemos nosotros como Municipio a ellos no creo que vaya a variar y debieran intentar por lo menos en el primer semestre acomodarse dentro del presupuesto que ya tiene y luego ver el segundo semestre si es que fuera necesario se podría suplementar.

PRESUPUESTO CEMENTERIO:

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Sergio Jara- Jefe Área Cementerio.

Jefe Área Cementerio: Quiero agradecerle al señor Alcalde, a los señores Concejales y a don Luis porque acabo de enterarme que fue aprobado el presupuesto nuestro en su integridad, como nosotros lo queríamos, ya que todos han estado en el cementerio este último tiempo y con Secplan hemos conversado el tema, ya que nos preocupa que el presupuesto es para sueldos, remuneraciones fijas y variables, hasta ahora, sin el último cambio de política respecto a las obras civiles, nosotros nunca hemos manejado otros ingresos para hacer proyectos, siempre ha sido por aportes de la Municipalidad, por eso era importante que quedara claro este punto.
Lo que sí, me interesaba hablarles y sé que no es el momento, había pedido una reunión previa, pero como se nos acerca el fin de año, veo la programación de ustedes y que se acorta el tiempo y nosotros hemos tenido dificultades para poder incluso llegar a la licitación que ya teníamos $40.000.000, pero hoy tenemos otra realidad y el presupuesto de este proyecto está muy bajo y faltan $10.000.000, entonces sé que no es el momento, pero quería pedir si es posible dejarlo previsto para el próximo año y poder traspasar, para así poder empezar el proyecto en Enero del próximo año, ya que es un tema fundamental y ustedes saben de lo que se trata que es el cierre perimetral por el lado sur, para que podamos

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

considerarlo y sea un proyecto de continuidad, ya que incluso da espacio para que don Luis alcance a hacer parte de la licitación este año.

Secplan: Aclarar que Cementerio ahora en un tema técnico contable está haciendo toda una transformación para poder llevar todo lo que son sus activos fijos como parte de los servicios traspasados, por lo tanto, los presupuestos que se manejan para infraestructura tienen que estar dentro de su presupuesto y es él quien me tiene que hacer un certificado de disponibilidad presupuestaria para poder licitar, ya no se lo pido a Miriam se lo pido a don Sergio, entonces ahí hay un asunto que es nuevo.

Jefe Área Cementerio: Estamos viendo todos los temas legales, donde no hemos podido avanzar, pero tenemos dos opciones para que el Cementerio se haga cargo de sus bienes, porque están mal imputadas todas las construcciones que se han hecho, que están registrados en la contabilidad de la Municipalidad y debería estar donde corresponde, para que no afecte a la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Acá se ha intentado ordenar un tema que desde hace muchos años por diversos motivos no se había hecho, antes lo hacía todo la señora Miriam Peña, entonces vamos de a poco y puede que hayan algunos errores de por medio, pero la idea es que cuando nos vayamos como administración, quede esto ordenado.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Cuando habla que hay problemas con la superficie ¿hay menos terreno o más?

Jefe Área Cementerio: No nos falta terreno, el error se cometió y es un error de cálculo, se hizo el decreto del Ministerio de Salud al traspaso a la Municipalidad de Traiguén, ahí ellos hablan de 22, 25 hectáreas de terreno, pero lo bueno, es que en ese mismo decreto aparecen los deslindes, norte, sur, este y oeste con las dimensiones y metros lineales que tiene a cada lado y si eso se traspasa a cualquier plano o a las fotos en google maps, usted le calcula la superficie hoy es de 8,25 hectáreas y hay que reconocer que don Luis Álvarez solicitó hace años un estudio al MOP, que coincide con los cálculos que yo he repetido, da exactamente lo mismo, entonces tenemos respaldo por ese oficio del MOP y el cálculo que puede hacer cualquier persona.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: He tenido algunas quejas respecto a la seguridad del cementerio y todos sabemos que en la noche ingresan jóvenes a beber y a fumar y eso se ha trasformado en un habito y es peligroso, incluso hay personas que hacen mantención a las tumbas y no quieren ir temprano en la mañana, por temor a lo que se puedan encontrar y lo mismo en la tarde, las personas que visitan sus deudos, cuando hay una soledad media extraña temen ser asaltados, entonces estamos claros que los cierres perimetrales es un problema, porque están dañados y destruidos, pero implementar un sistema de vigilancia, ¿lo han considerado?

Jefe Área Cementerio: Nosotros tenemos considerada una empresa, que es la misma que contrata la Municipalidad, la verdad es que el contrato es de la Municipalidad y tenemos un punto de control de vigilancia nocturno de 08:00 a 20:00 horas y a las 20:00 hora no se cumple, porque depende del horario de salida de las pergoleras, por lo tanto, a veces es posible que esté hasta las 21:00 o 22:00 horas máximo y mi trabajo es controlar eso, a veces llego antes de las 08 y más tarde de las 22:00 horas y ellos cumplen con esa función, ahora que el guardia enfrente a los jóvenes, yo he hablado con todos y los han ido rotando, han ido 4 o 5 personas distintas en la noche, donde mi consejo, es que no se vayan a enfrentar con un grupo de jóvenes tomando o entrando furtivamente por los pasos que puedan haber, pero sí que cuando vean esas situaciones, acudan a Carabineros, y si van, abrirles la puerta, pero todos sabemos que si ven las balizas de Carabineros, todos desaparecen y ellos han ido muy poco, han dicho que tienen un solo carro y no acuden, es más, para el primero de Noviembre no tuvimos apoyo de Carabineros con el cierre de las calles.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Se entiende la situación, pero les pediría que vean la fórmula de implementar algún sistema con los recursos que tenemos, ver cómo se puede mejorar este sistema de vigilancia, ya que aparte de que están en riesgo las personas que acuden, además se generan daños en las tumbas, entonces para que decir los robos de flores y dañar por dañar, entonces hay que ver la forma, hablar con la empresa de seguridad de buscar la fórmula de no exponer a los guardias y la empresa de seguridad no creo que fuera contratada para abrir y cerrar el cementerio, ya que si es una empresa de seguridad, se refiere a la seguridad del recinto, más que una portería.

Sr. Secretario Municipal: Quizás sería bueno evaluar los costos, para poner algunas cámaras de vigilancia en el recinto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Si, eso, una persona que monitoree las cámaras no tiene ni que moverse de la silla.

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Jefe Área Cementerio: La función sí la están cumpliendo, porque si hablamos del resguardo de las oficinas y la pérgola, ese es el sector y he tenido que llamarles la atención, porque he encontrado todo tipo de cosas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Con eso, usted dice que el servicio que se contrató fue para garantizar la seguridad del recinto como la oficina y la pérgola, ¿no así las instalaciones del Cementerio mismo?

Jefe Área Cementerio: No, es para la seguridad de oficinas y pérgola.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ese es el problema entonces

Sr. Alcalde: Este tema lo tenemos que conversar con la empresa y tendría que ver el contrato para ver como está y darle continuidad al tema, ya que ahora, estamos viendo el presupuesto y entiendo que la Concejala y lo demás están preocupados de lo que pasa ahí, pero hay que verlo, para poder mejorar y lo de las cámaras, es una muy buena instancia.

Jefe Área Cementerio: Nosotros tenemos una cámara que apunta solo para la pérgola y un día se nos perdió algo de la oficina y tenía punto ciego, entonces hay que tener tiempo para revisar las cámaras.

Sr. Alcalde: Se puede ver a través de un proyecto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Hay que mejorar el sistema de iluminación del recinto y alarmas, y el sistema de seguridad que se enfoque a monitorear esas cámaras y ante cualquier alerta, se apreta el botón, algo que los espante, para que se vea que eso no está dispuesto para esos fines.

Sr. Alcalde: Continuemos con el presupuesto, se realizaron los ajustes con el equipo y la DAF, para que quede cuadrado y hoy el presupuesto estaría cuadrado de acuerdo a la solicitud que hizo don Sergio Jara, bajo esa perspectiva, los que estén de acuerdo en aprobar el presupuesto de cementerio.

Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Presupuesto Municipal Área Cementerio Año 2022 a nivel de Subtítulos e Ítems,** en los términos que indica a continuación:

Presupuesto Ingresos : M$ 727.721
Presupuesto de Gastos: M$ 727.721

PRESUPUESTO MUNICIPAL:

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal la señora Mónica Grandón Belmar- Directora de Desarrollo Comunitario.

Secplan: Se les enviaron los planes operativos anuales que fue el compromiso y ahora está aquí la señora Mónica Grandón para poder aclarar las dudas.

Directora de Desarrollo Comunitario: Hice un resumen, la Dirección de Desarrollo Comunitario está compuesto por 31 programas sociales, estos están agrupados en 6 lineamientos estratégicos del PLADECO y a los objetivos estratégicos de ese instrumento de gestión Municipal, por lo tanto, son los mismos lineamientos y los mismos objetivos estratégicos del PLADECO, además de esos programas, Dideco lo integra, Cultura, Deporte y Biblioteca. De los 31 programas, 7 no cuentan con presupuesto Municipal por cuanto se reciben subvenciones completas para el funcionamiento del programa o bien para su ejecución no requieren un presupuesto, los programas son los siguientes: Hippy, Vínculos y los programas de prestaciones monetarias que son el subsidio único familiar, subsidios de agua potable y subsidios para personas con situación de discapacidad, además, de los programas Municipales y el programa de la juventud que vamos a lanzar el próximo año, por eso no estamos solicitando presupuesto para eso. Estos 6 lineamientos de trabajo que están plasmados en el PLADECO están adosados a 6 unidades que abarcamos como Dideco, que son: Adultos mayores, vivienda y habitabilidad, grupos prioritarios que son

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

mujeres, infancia, adolescencia y juventud, personas en situación de discapacidad, participación ciudadana que es lo que engloba todo el quehacer de Dideco.
Procede a explicar cada uno de los Sub - Ámbitos y responder las consultas.

Sub - Ámbito: ADULTOS MAYORES

Lineamiento 4: Promover una Comuna adaptada y preparada para el adulto mayor a través de la habilitación de infraestructura y el resguardo del ejercicio de derechos

Objetivo estratégico del PLADECO
4.1 Fortalecer la institucionalidad en materias de inclusividad - Programa Adulto Mayor Actividades: -Elaborar una política inclusiva para el adulto mayor y PSD (diagnóstico y diseño)
4.2 Fortalecer integración social del adulto mayor - Ruta Social - CEDIAM - Vínculos - Atención domiciliaria para personas mayores en situación de discapacidad. -Realizar campañas de sensibilización en establecimientos Educ. Municipales -Gestionar y fortalecer redes de apoyo a adultos mayores más vulnerables. -Mantener ejecución del CEDIAM, programa Vínculos y Programa atención domiciliaria para a adultos mayores en situación de discapacidad.
4.3.Fortalecer organizaciones y actividades para el adulto mayor (envejecimiento activo) -Elaborar programa recreativo anual, Giras culturales, disco ad. Mayores, otras. - Incentivar la creación de nuevas organizaciones de adultos mayores.
4.4 Avanzar en estrategias para la acreditación de Traiguén como "ciudad amigable" -Gestiones para la aceptación de la comuna en la red de ciudades amigables para ad. Mayores - Diagnóstico participativo de necesidades.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tengo dudas, porque no conozco, respecto al Centro diurno de Adulto Mayor.

Directora de Desarrollo Comunitario: El Centro Diurno de Adulto Mayor es un convenio con SENAMA, está dirigido a 30 adultos mayores para la realización de talleres permanentes y hay un equipo formado por una asistente social, kinesiólogo y terapeuta ocupacional, comenzó a funcionar en Octubre del 2020, convenios a un año y por pandemia se hizo a distancia, ahora están de forma presencial en sus domicilios, ya que la gran mayoría a un tiene temor de reunirse en grupos,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Los profesionales son contratados por?

Directora de Desarrollo Comunitario: Es compartido, porque el financiamiento no alcanza a cubrir todos los recursos para el presupuesto, tenemos que hacer un aporte nosotros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Entonces ese es el aporte que figura en el presupuesto?

Directora de Desarrollo Comunitario: Si, son 6 meses que se cancelan con recursos Municipales para la coordinadora y el kinesiólogo.

Sr. Alcalde: es un muy buen Programa que no todas las Municipalidades lo tienen, ya que se postula a fondos Concursables del SENAMA.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero consultar, ¿porque razón ví que era transversal en los distintos lineamientos o programas, entregar ayuda social requerida de acuerdo a las personas?

Directora de Desarrollo Comunitario: Eso no lo mencioné, porque en los programas de ayuda social, Registro social de hogares, prestaciones monetarias y exenciones de pago son transversales a todos los grupos etarios, por ejemplo, las ayudas sociales se les puede entregar a los niños para exámenes médicos, se entrega adultos mayores, personas con discapacidad, etc.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La ayuda social requiere que la persona sea vulnerable, entonces no entiendo, porqué en el presupuesto lo ponen en mujeres, en organizaciones comunitarias, en adulto mayor, se va repitiendo la asistencia social desglosada con distintos montos, en consecuencia que existe un ítem que es exclusivamente de asistencia social.

Directora de Desarrollo Comunitario: No está desglosado en distintos rubros, ya que en presupuesto en ayudas sociales tenemos solamente el monto, pero no lo tenemos por programa, lo que sí es señalar que es transversal a todos en cuanto a los objetivos.
Procede a explicar el segundo Sub - Ámbito: VIVIENDA Y HABITABILIDAD

Lineamiento 5: Mejora de las condiciones de habitabilidad y acceso a la vivienda en la Comuna

Objetivo estratégico del PLADECO
5.1 Fortalecer institucionalidad para apoyar el acceso a la vivienda - Entidad Patrocinante - Implementación de una EP Municipal - Apoyar postulaciones individuales a subsidios de vivienda.
5.2 Promover la mejora de condiciones de habitabilidad - Emergencia - Habitabilidad -Brindar apoyo en situaciones de emergencia, siniestro o catástrofe natural - Apoyar con soluciones constructivas y equipamiento a familias usuarias de S y O Y Vínculos. - Entregar ayudas paliativas para mejoramiento de viviendas a través del P. Ayudas Sociales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: El financiamiento para la entidad patrocinante está contemplada para 10 meses y ¿el convenio ya se inició?

Directora de Desarrollo Comunitario: El convenio aún no se inicia y está proyectado desde Marzo a Diciembre.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ese convenio demora, porque tiene todo un protocolo administrativo, ya que los aprueba la Seremi de Vivienda, entonces quizás están un poco atrasados, porque probablemente sean menos de 10 meses, entonces para ello deben ingresar la solicitud de convenio cuanto antes.

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a explicar el tercer Sub - Ámbito: GRUPOS PRIORITARIOS. Mujer, Infancia, adolescencia y juventud y PSD.

Lineamiento 6. Fortalecimiento de la institucionalidad comunal en materias de género

Objetivo estratégico del PLADECO
6.1 Fortalecer institucionalidad para garantizar los derechos de la mujer -Mujer y Equidad de Género - 4 a 7 -Promover autonomía de las mujeres y equidad de género a través de la activación de una red de apoyo integral. -Contribuir a la capacitación, inserción y permanencia laboral de mujeres responsables de los cuidados de niños,as, entre 6 a 13 años de edad.

Lineamiento 7: Fortalecimiento de la institucionalidad para garantizar el ejercicio y resguardo de los derechos de la infancia, adolescencia y juventud

Objetivo estratégico del PLADECO
7.1 Fortalecer institucionalidad comunal en materias de infancia y adolescencia - Centro de Verano - OPD - HPV I y HPV II - SENDA - CHCC - Familias - Autoconsumo - CASH - Navidad - Hippy -Ejecutar la Escuela de Verano (30 niños,as de 6 a 12 años de edad)

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

- Incorporar el 100 % de los establecimientos educacionales en el Consejo Consultivo de Infancia. - Realizar talleres preventivos con estudiantes en riego psicosocial, adultos responsables y actividades de autocuidado con docentes. -Aplicar estrategia universal del Programa SENDA -Ejecución y difusión del programa CHCC -Continuar la ejecución de los programas autoconsumo, CASH (Aniñir), Navidad y Hippy
7.2 Fortalecer institucionalidad en materias de juventud - Becas JUNAEB y Municipal - Juventud -Otorgar Becas Municipales y de educación Superior - Postulación a Becas JUNAEB - Elaborar programa de trabajo Juventud.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En la creación de la oficina de la juventud ¿está considerada la contratación del profesional?

Directora de Desarrollo Comunitario: No, porque no será oficina, va a ser un programa de la juventud, por lo tanto es a cargo de los profesionales que ya existen y no se incorporan recursos, porque nuestro PMG año 2022 se alineo con este programa para poder elaborar un diagnóstico previo, para conocer las necesidades, inquietudes y sugerencias desde los mismos jóvenes para así poder plantear el programa de trabajo.

Procede a explicar el siguiente **Lineamiento 8:** Promoción de una comuna inclusiva
Donde

Objetivo estratégico del PLADECO
8.1 Favorecer estrategias de sensibilización en materias de inclusividad - Discapacidad - Elaborar catastro PSD -Fortalecer Mesa Comunal de Discapacidad
8.2 Favorecer estrategias de sensibilización en materias de inclusión en la comuna -Campañas de sensibilización en Colegios y JJVV -Orientación hacia oferta programática PSD, subsidios, Credenciales de discapacidad. -Entregar ayudas técnicas a PSD y personas carentes de recursos.

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a explicar el ultimo Sub - Ámbito: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Lineamiento 9: Fortalecimiento de la participación ciudadana en la comuna

Objetivo estratégico del PLADECO
9.1 Fortalecer las capacidades de trabajo de las organizaciones comunitarias - Organizaciones Comunitarias - FONDEVE y FONDEOFU -Impulsar formación de Dirigentes Sociales (3° Escuela) -Incrementar presentación de proyectos a Fondos concursables -Orientar y apoyar a las organizaciones comunitarias en diferentes temáticas, procesos eleccionarios, y otros. -Mantener o aumentar los recursos FONDEVE - FONDEOFU

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Como uno de los objetivos es aumentar la inversión en FONDEVE y FONDEOFU, en el presupuesto de este año respecto del año 2020, ¿aumentó el presupuesto en ese ítem?

Directora de Desarrollo Comunitario: En el año 2020-2021 se suspendió el proceso por Pandemia, en el año 2019 que fue el último año, teníamos $20.000.000 y hoy estamos solicitando $15.000.000, porque es lo mismo y sé que se consultó en el Concejo anterior, por algunas cuentas que se habían rebajado como emergencia y nosotros presentamos un proyecto de presupuesto, donde cada uno hace las proyecciones y luego se nos pidió rebajar el presupuesto y en Dideco no tengo la posibilidad de rebajar los aportes que hacemos a los programas, porque son exigencias por convenio y dentro de eso tuve que optar por rebajar estos ítem que puede que necesitemos más presupuesto, pero vamos a tener que solicitarlo por Concejo.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que cuando la DAF con Secplan dicen este es el ingreso y no podemos pasarnos de aquello, ´por supuesto todos los equipos piden el ideal, lamentablemente no se puede más y para cuadrar el presupuesto, ellos tienen que rebajar algunas partidas, donde sabemos que en algún momento determinado en algunas cuentas se va a recurrir aumentar, ya que el presupuesto tenemos que financiarlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo que pasa es que en el POA está contemplado aumentar, entonces si se propone aumentar los recursos y en la práctica se produce lo contrario, hay que revisar eso o modifican el POA.

Sr. Alcalde: Esto durante el año se puede modificar.

Directora de Desarrollo Comunitario: Nosotros hablamos con Secplan, porque lo que aparece en el PLADECO no es la realidad de lo que pudimos ejecutar con los dos años de pandemia, donde hubo muchas actividades que no se hicieron y por supuesto el POA y objetivos están en relación a eso y si existe la posibilidad de que esto se vaya modificando, ya que el Pladeco y objetivos se puede modificar y adecuar a la nueva realidad.

Secplan: Estos son presupuestos, donde se proyecta lo que se quiere hacer como gestión y tuvimos algo difícil de presupuestar que fue la pandemia, en su oportunidad Control me decía que el PLADECO se podía modificar, pero en el mundo de la planificación estratégica, no es lo recomendable, porque es engañarse uno mismo, si vamos cambiando todos los años nuestro plan operativo o Pladeco, siempre lo cumplimos al final de año y es bueno decir que hay cosas que no se pueden cumplir porque pasó algo que impidió que se pudiera cumplir, más allá de eso, pensamos que este año era bueno hacer una modificación de nuestro Pladeco a nivel de actividades, hacer una actualización para hacerlo más realista.

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos una escuela de Dirigentes, donde es tercer año donde se les enseñan ciertos conceptos, para que cuando ellos hagan los proyectos que nacen desde la base, vengan proyectos interesantes y no que pidan recursos para comprar cualquier cosa, ya que su necesidad es mayor, entonces se va poniendo la vara más alta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A eso quería llegar, hay que hacer un trabajo fuerte con las Organizaciones, capacitarlos respecto de su rol, las redes de apoyo con que cuenta, para que tengan buenas iniciativas, que beneficien el desarrollo del barrio, entonces me llama la atención que en Organizaciones comunitarias se está presupuestando la contratación de un relator para talleres con Organizaciones Comunitarias y/o escuelas para dirigentes sociales, para eso tienen considerado $500.000 para el año ¿Cuántos talleres piensan desarrollar?

Directora de Desarrollo Comunitario: Dice talleres con organizaciones comunitarias y/o tercera escuela de dirigentes, donde en la última se le pagaron $300.000 al relator y lo otro es para otro tipo de talleres y es por lo mismo, quizás es porque el recurso y el monitor se contrata.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuántos talleres tienen contemplados?, porque si de verdad se quiere hacer un trabajo que cumpla con el objetivo, capacitando y generando cambios, encuentro que es poco para generar talleres en el año y para comidas y alimentos dejaron $1.800.000, para celebraciones, día del dirigente, navidad, entre otros, entonces, creo que tenemos que priorizar, ¿Qué es primero? La convivencia, la participación, festejo o realmente nos vamos a enfocar en el trabajo, hacer un trabajo serio, en cuanto a formación y sensibilización de los dirigentes, entonces pediría que se invirtiera, que ese $1.800.000 o por lo menos se comparta, que efectivamente vaya a lo que es formación y lo otro para festejo, bajémoslo, ya que no creo que a la gente le interese tanto, el compartir.

Sr. Alcalde: Está un poco alejada de la realidad, porque a la gente le interesa el compartir, sobre todo, si son adultos mayores.

MUNICIPAL
SECRETARIA
MUNICIPAL
TRAIGUEN

Directora de Desarrollo Comunitario: En términos de alimentación, nosotros hacemos una actividad masiva de 100 personas, mínimo son $3.000 por cada persona para una once básica, entonces ya son $300.000 y las actividades antes de pandemia eran mucho más masivas, aquí estamos con algunas y se dejó ese monto de $1.800.000, pensando en eso y que son actividades súper importantes para ellos, por ejemplo, el día del dirigente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: En la misma área, tenemos servicios de publicidad $800.000, difusión y capacitación, lápices, carpetas, bolsitas, pendones, entonces a eso voy, quizás eso es bueno considerarlo, pero mantengamos las proporciones, porque estamos invirtiendo $500.000 en un monitor para talleres para el año y $1.800.000 en eventos de celebraciones y $800.000 en difusión, ¿no encuentran ustedes que hay una desproporción en prioridades? Donde el objetivo final es la formación y no se está invirtiendo en lo que realmente debiera ser, ¿Qué es más importante, entregar bolsitas y lápices o capacitar?.

Directora de Desarrollo Comunitario: Si se plantea así, por supuesto la capacitación, pero las otras son actividades que hay que realizar y la gente igual participa y los bolsos y pendones son ejemplos, puede que el día de mañana hagamos un librito con lineamientos de liderazgo o un flyer, entonces son ejemplos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo de verdad no estoy de acuerdo con esto, porque la prioridad es la formación, entregar herramientas a los dirigentes para que puedan desarrollar una buena labor en beneficio de sus vecinos y su comunidad, partiendo por la presentación a proyectos y otras más, y esto a mi juicio, no tiene prioridad y si la tiene, es mínima y se refleja en el monto.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo importante es que hay una escuela de formación de dirigentes que no había y lo otro es que los talleres no necesariamente deben contar con un relator, entonces en el año anterior fueron $300.000 para la formación de los dirigentes y ahora hay $500.000, entonces no necesariamente debe haber un relator.

Directora de Desarrollo Comunitario: No necesariamente, ya que uno puede gestionar a experto que vengan a dar algún taller.

Secplan: Por ejemplo el programa Quiero Mi barrio, hizo una escuela de dirigentes y liderazgo en el sector Renacer. Guacolda- Frontera y fue una iniciativa súper potente con recursos distintos a nuestro presupuesto, con recursos del MINVU.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Tenemos el día del adulto mayor, el día de la discapacidad, todos los días, que son importantes de celebrar, porque por algo están instaurados como una fecha de celebración, lo que me llama la atención es que se invierte tanto en publicidad y difusión en todas esas actividades y se repite, es transversal, entonces revisar eso, porque hoy no sé si será tan necesario a la hora de celebrar tanta publicidad y tal vez eso se pudiera reducir e invertir en otras cosas más relevantes, ahora, me tiene preocupada la baja participación de las Organizaciones comunitarias, las Juntas de Vecinos están en su proceso de renovación de directiva, porque sus directivas cumplieron su etapa de acuerdo a la vigencia y hoy se está haciendo complejo que se renueven, porque la gente no tiene la motivación de participar, además que el sistema cambió y está complejo, ya que hasta tienen que hacer campaña, período de difusión, un plazo, o sea es una campaña más de un Concejal o un político de un cargo de elección popular, entonces siento que en esa tarea, que no es fácil para un dirigente que no está acostumbrado a trabajar de esa manera, deberían tener un mayor acompañamiento de las organizaciones comunitarias, de trabajo y ahí si que debería difundirse, no haciendo la campaña, pero por lo menos difundir en los vecinos, porqué se está haciendo esto, marco normativo, la importancia, porque si no las Juntas de Vecinos van a quedar sin dirigentes y van a ir despareciendo y todas las iniciativas tan bonitas que tenemos aquí, no van a quedar en nada, porque a la hora de aplicarlo, no van a existir, entonces les pediría y como petición personal, que abordaran esa línea, porque hoy es una realidad y lo otro, lo he repetido varias veces y espero que sea la última vez que lo diga, con la baja participación y motivación de las organizaciones para su funcionamiento en cuanto a las elecciones de directiva, que repercute en otro organismo que es el COSOC y ustedes saben que el COSOC está conformado por distintos estamentos de los representantes de las distintas organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna y si no tenemos dirigentes y el COSOC es una entidad que es obligatoria, está normada y que tiene que existir, entonces hay que generar un trabajo de base, de sensibilización, de difusión, acompañamiento a estos dirigentes, porque creo que es necesario y he conversado con varios dirigentes y están todos en lo mismo.

Sr. Concejal Iván Luengo: Es importante que nosotros nos podamos hacer parte de ese proceso de darle difusión y yo considero que toda difusión es importante, sobre todo de las actividades y en días especiales, entregar bolsos ecológicos es importante, porque hay gente que no tiene recursos para adquirirlos y por nuestro Medio Ambiente es importante dejar presupuesto y en la difusión de los dirigentes, es importante que se haga un acompañamiento, porque efectivamente la repercusión que

tiene, es importante para el Municipio y hace poco tuvimos reunión con la directiva de las organizaciones comunales y ellos agradecían el apoyo, pero hoy hay cambios que tienen que tomar conocimiento y no nos podemos quedar de lado.

Directora de Desarrollo Comunitario: Si, la encargada de Organizaciones Comunitarias está trabajando en eso con las organizaciones, de hecho el Alcalde ha sido parte de algunas reuniones donde se ha dado lineamientos para este proceso y ha sido difícil reunirse con las Juntas de Vecinos y trabajar, porque aún no se están reuniendo, por eso nos hemos reunido con la Directiva y pequeños grupos, pero es algo que podemos trabajar y sabemos que la gran mayoría está en ese proceso hoy día que tienen que renovar su Directiva.

Sr. Concejal Iván Luengo: Hay que reconocer que se está haciendo algo y ya que está Secplan, el tema de las sedes es importantísima, entonces hay que darle un acompañamiento y difusión por parte del Municipio como se ha dicho, ya que es interesante lo que se plantea.

Sr. Alcalde: Esto es necesario, ya que la organización interna que ellos tienen, pueden ser futuros líderes para la Comuna, entonces hay que hacerlo e ir formando, por eso mismo se hizo la Escuela de Dirigentes, porque nos dimos cuenta que era complejo que un Dirigente no tuviera conocimiento de ciertas cosas mínimas, cuando entramos nos costó un mundo rehacer la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Urbanas y luego menos mal don Alberto Cifuentes se hizo cargo del tema y él lo hizo bastante bien, entonces hoy por razones personales no está, lo otro es que organizamos las Juntas de Vecinos Rurales y se creó la Unión comunal de Juntas de Vecinos Rurales, se hizo esta Escuela de Dirigentes y creo que hemos avanzado, claro, que siempre hay cosas que mejorar y seguir creciendo, entonces hay que seguir reforzando y estoy de acuerdo en que se formen los dirigentes, teniendo el criterio que esto no se politice y hemos conversado con el equipo y la idea nuestra es, que se preocupe el dirigente de su gente, independiente del color político, aquí hay que dar amplitud de trabajo y estamos dispuestos para eso.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo que me preocupa a mí, es el tema de las deudas que se están produciendo de luz y agua en las sedes por todo lo que pasó en la pandemia y creo que eso será un problema que viene a futuro, ya que tengo entendido que hay algunas que no han funcionado, pero siguen las cuentas, por lo que me gustaría que le pudieran poner énfasis a ese tema.

Sr. Alcalde: Sería bueno que Camila se dé una vuelta y vea con cada dirigente, para ver que está pasando ahí, que se haga un diagnóstico y como Concejo luego lo podemos ver.

Directora de Desarrollo Comunitario: Hay que ver si se puede hacer algo, porque eso está fuera de nosotros.
Respecto del COSOC, hablando con don Mario Adriasola y con Camila Lara, ellos se encuentran trabajando en eso, para ya poder constituirlo.

Sr. Secretario Municipal: Ya les leí el Decreto al comienzo de la sesión, lo que sí, a mí me consta que Camila Lara hace rato que está trabajando con las Juntas de Vecinos y las organizaciones, ya que tenemos contacto por el tema de la personalidad jurídica y claro, efectivamente, todo lo que hace no se ve en el presupuesto, porque no incurre en gastos, es todo con funcionarios municipales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Respecto a las ayudas sociales y el ítem de emergencia, ¿Por qué lo consideraron tan bajo?

Directora de Desarrollo Comunitario: Es la explicación que le daba denante, no es que nosotros lo hayamos considerado, me tuve que ajustar a un presupuesto, el presupuesto inicial solicitado por nosotros era de 270 millones y nos tuvimos que ajustar pensando que si se necesitan recursos, se debe solicitar una modificación presupuestaria.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Igual me preocupa, porque las emergencias son imprevistos, sujetas a catástrofes, generan mucho daño, impacto en las familias, perdidas total de sus enceres, que no es lo mismo a no tener la plata del mes para pagar la luz por ejemplo, entonces este ítem tiene que estar financiado, cubierto para poder actuar a tiempo en caso de una catástrofe, bienvenido si no la hay.

Sr. Alcalde: Dicho lo que plantea Mónica, en el sentido que hubo que hacerlo para acomodarse, si está la voluntad del Concejo cuando haya una emergencia, se haga una modificación presupuestaria, entonces antes una catástrofe, el Concejo municipal que sea estará dispuesto a colocar recursos.

Sr. Secretario Municipal: Hay otro antecedente, es que cuando ocurren estas catástrofes y el Municipio no está preparado presupuestariamente, el Alcalde está facultado por ley para hacer las compras y luego regularizar la parte administrativa.

MUNICIPAL
SECRETARIA
MUNICIPAL
TRAIGUEN

Sr. Concejal Iván Luengo: Todos coincidimos en que son muy pocos recursos, para lo importante que es, en eso estamos claro y la señora Mónica está de acuerdo y en lo personal, si hay alguna emergencia, puede contar con mi apoyo para alguna modificación y con el antecedente que aporta don Mario, con mayor razón, pero si, dejar claro que es poco.

Directora de Desarrollo Comunitario: De hecho comentarles que este año para emergencia nosotros teníamos un prepuesto de $14.000.000 y hemos gastado $12.500.000.

Sr. Secretario Municipal: Lo otro es que pueden dejar como acuerdo, que en Marzo cuando haya mayores ingresos, se inyecten recursos de manera inmediata.

Sr. Alcalde: Si, es una buena idea, se puede mantener en $15.000.000 o $18.000.000 y le encuentro razón a la Concejala, pero esto es un tema de números y no voluntades y está la posibilidad que se aumente, así que quédese tranquila.

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo quiero agradecer a la señora Mónica y a don Luis por el trabajo que han hecho.

Sr. Alcalde: Si ustedes recuerdan hasta haces unos años atrás el presupuesto lo presentaba la directora de Finanzas, pero ahora lo hemos ido ordenando, ya que lo debía presentar Secplan.

Sr. Secretario Municipal: De igual forma quiero destacar a la Concejala, que le dedicó harto tiempo a este tema, porque no es simple entender el presupuesto.

Sr. Alcalde: Eso es verdad.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo quiero felicitar a la señora Mónica por todo el trabajo y pedirle cierta cooperación, ya que dentro de la fundación habrá una elección y posiblemente deje de ser el presidente y no quiero que eso deje de seguir haciéndose, ya que estamos en proceso administrativo donde ya tenemos Rol y Rut, y nos inscribimos en el Servicio de Impuestos Internos, ya tenemos una cuenta, entonces pedirle su ayuda y apoyo en proyectos, porque yo la inicié, pero no voy a morir con eso y quiero que siga otra gente trabajando en ello, ojalá que podamos tener ingresos mensuales con socios, para generar empleo a las chicas que cocinan y que hacen los repartos, teniendo una Fundación que es para Traiguén. Entonces agradecerle y pedirle su ayuda para que esto no decaiga.

Directora de Desarrollo Comunitario: Si, en lo que nosotros podamos colaborar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero agradecer todo el trabajo realizado y mi pregunta es que escuché que quedaban recursos para este año, entonces ¿Qué se hará para Navidad y año nuevo?

Directora de Desarrollo Comunitario: Nosotros estamos en la entrega de los juguetes de navidad, se compraron 1900 juguetes que se entregan a los niños de hasta cuarto básico de establecimientos educacionales, jardines infantiles y antes de pandemia se entregaba en ceremonias, pero hoy la entrega es a Directores y encargados de colegios rurales y se les hace la entrega en la medida que van a retirar su certificado de fin de año, entonces se hizo y estamos comprando lo que siempre solicitan de las organizaciones que es el pan de pascua, para las celebraciones internas y lo otro que hacemos en Navidad, es la entrega de cenas de navidad para las familias más vulnerables para el día 24 de Diciembre, ahora, vamos a ver si podemos comprarlas, ya que tuvimos unos procesos administrativos que nos retrasaron y hay que ver con la empresa que es de Curacautín, si nos pueden entregar las cenas, sino es un poco más complejo a esta altura.

Sr. Alcalde: Para año nuevo, no tenemos nada considerado, incluso en varias ciudades se estaban suspendiendo los fuegos artificiales, ya que hay ser austeros y equilibrados, aún estamos en pandemia.

Sr. Concejal Iván Luengo: La gente puede decir que somos fomes, pero estamos viendo el presupuesto y que se han reducido recursos, entonces no podemos pensar en fuegos artificiales viendo que no hay recursos para otras cosas, en lo personal, por ejemplo mi presupuesto está organizado de acuerdo a mis prioridades, aunque es lindo para la gente los fuegos artificiales.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo lo consulté a modo de estar informado con lo que viene, ya que la gente siempre nos pregunta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: La última consulta, respecto de las cajas de alimentos que estaban en bodega, ¿Cuántas se han entregado a la fecha? Y ¿Cuántas hay disponibles?

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Directora de Desarrollo Comunitario: Estamos entregando en promedio 15 a 20 cajas diarias y cuando vine al concejo anterior teníamos 700 cajas, las 1.000 aún están en proceso y no han llegado.

Sr. Alcalde: Es probable que se reciba un dinero extra a través de la Asociación Nahuelbuta de $77.000.000 para las 4 Comunas, donde le pusieron COVID y es proactivamente, volver a comprar cajas de alimentos, entonces tendremos otra entrada de cajas, pero hay hartas cosas que ver, como la bodega.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Es de esperar que no tengamos muchos incendios, en lo personal no lo veo bien, lo veo complicado y el tema de las mediaguas ¿Cómo estamos con ese tema?

Directora de Desarrollo Comunitario: Nosotros hasta antes de la pandemia del ítem de ayudas sociales comprábamos 10 mediaguas de emergencia, en lo personal no me gusta la mediagua, prefiero entregar materiales, porque la mediagua es una pieza de 3x3, está muy cara, el año pasado costaba $1.200.000 y compramos 10 para el año y se sacaba del mismo ítem de ayudas sociales, no hay otro aparte para eso, pero hay que darle una vuelta, ya que están muy caras.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero opinar a la procedencia o no de la mediagua, la verdad de las cosas cuando se entrega una mediagua a través de emergencia es precisamente porque la familia perdió todo, entonces con 5 planchas de zinc no le resolvemos el problema, hay gente que queda albergándose en una bodeguita, debajo de un parrón sin tener un techo donde dormir y armarse de nuevo, entonces la mediagua es para eso, cuando hay una pérdida total, donde la persona no tiene donde vivir, no es entregar mediagua por entregar, por lo tanto tiene que estar considerada dentro de los elementos que se financian a través de emergencia. Entonces, porqué no aumentamos el presupuesto de emergencia y disminuimos de ayuda social.

Sr. Alcalde: Ese es un tema que estábamos conversando recién, que vamos a aumentar y la ayuda social es algo de todos los días.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Deberían aumentar, ya que la ayuda social es de todos los días, mientras haya recursos disponibles y en ayuda social acaba de informar que le llegarán ayudas a través de la Asociación Nahuelbuta, entonces eso llega y es fácil de conseguir, pero una emergencia se atiende de inmediato.

Sr. Alcalde: Acá se dijo que el monto eran $5.000.000, pero si ocurre una emergencia está la voluntad del Concejo para hacer alguna modificación, entonces para qué hacer un cambio a última hora.

Sr. Concejal Iván Luengo: Lo importante es dejar claro en este Concejo, que frente a una emergencia, la gente no va a quedar sin ayuda y hay un piso y no hay un techo y es más, el Alcalde tiene facultades extraordinarias para comprar y después regularizar el tema.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo otro, es que las mediaguas tienen que estar listas y dispuestas, no que la vamos a cotizar, que las vamos a mandar a hacer, que no hay madera, deben estar de forma oportuna y de eso hay que preocuparse con anticipación, ya que como dice el Concejal Contreras, el verano viene feo y debemos estar listos para actuar a tiempo.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Creo lo mismo que dice el Concejal Luengo y en cuanto a los materiales de construcción que vienen, incluyen más de 3x3, eso hay que destacarlo, y que he estado en terreno viendo cuando han llegado y ha habido personal de talleres trabajando en construcción, entonces por mi parte felicitarla a usted y a toda la gente que trabaja en Dideco y a don Luis por el trabajo realizado con el presupuesto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: A mí me llama la atención que dentro de todos los festejos que hay considerados a Bomberos la distribución de recursos para celebración sea tan poco de $200.000 versus el tremendo aporte que ellos entregan a la comunidad, por lo que solicitaría que se le aumente mayor presupuesto para la atención del día del bombero.
Sr. Alcalde: Es un aporte para ellos, ya que nosotros constantemente los estamos ayudando, tenemos un seguro para ellos desde hace 3 años, se le entrega subvención.

Sr. Concejal Iván Luengo: Creo que está buena la información que entregó don mario, cuando llegue Marzo y haya mayores ingresos, lo podemos modificar.

Sr. Secretario Municipal: Pueden quedar esos compromisos, de aumentar el ítem emergencias y para el día del Bombero.

Sr. Alcalde: Puede ser una buena solución.
Al no haber más consultas el Sr. Alcalde solicita votación:

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Presupuesto Área Municipal Año 2022, a nivel de Subtítulos e Ítems,** en los términos que indica a continuación:

Presupuesto Ingresos : M$ 5.549.875
Presupuesto de Gastos: M$ 5.549.875

11) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°11.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Alcalde antes de que comiencen los VARIOS, podría definir la fecha del Concejo Ordinario para que tomen el acuerdo y poder informar a los respectivos Departamentos.

Sr. Alcalde: El día Miércoles 15 de Diciembre a las 15:30 horas tendríamos reunión extraordinaria.
Yo propongo realizar el último Concejo Municipal Ordinario el día Lunes 27 de Diciembre a las 15:30 horas.

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo y el señor Alcalde somete a votación.

Al no haber consultas el Sr. Alcalde solicita votación:
Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Fernando Contreras Boisier, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **modificar la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal para el día Lunes 27 de Diciembre a las 15:30 horas.**

Sr. Alcalde: Para continuar, ¿alguien tiene VARIOS?

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Primero, hay una preocupación de algunos Traigueninos que viajan a Angol, ya que no hay locomoción en este momento y lo consulté y confirmé que viajan estudiantes, gente que trabaja allá y en diferentes horarios no existe nada de locomoción y algunas personas se tienen que ir en vehículo hasta los Sauces, luego dejarlo ahí y tomar el bus que viene desde Puren, pero no coincide el horario para llegar a sus trabajos.
Lo otro, es que estuve viendo las plagas de ratones que hay en Coronel Urrutia con Belisario Prat, antes de llegar a la Rivera y agradecerle al Señor Alcalde y a Isaías Huaquimil porque ya se están preocupando de esto, a través de una empresa, por ello, ya están trabajando en el tema y en la otra cuadra vive una Abuelita sola la Sra. Arce y los ratones se van a su patio, habían 8 o 10 ratones y agradecer también, porque ella tenía un puente todo podrido y lo fueron a ver desde el Municipio y lo van a reparar, lo que es muy bueno, además en ese mismo sector las ampolletas del alumbrado público se volvieron a quemar. Agradecer que la señora María me había pedido que fueran por la segunda parte del pasto y les expliqué lo que me dijo el Alcalde, que por proyectos y trabajos no se había podido, pero que esta semana iban a ir.

Sr. Concejal Fernando Contreras: En Villa Florencia está la sede del taller 11 de Septiembre, donde se construyó una sede y no se ha entregado ¿Qué es lo que pasa con eso?

Sr. Alcalde: Eso se hizo, recuerde que la señora Iris Fuentes ayudó mucho en ese proyecto que fue hecho con el fondo Presidente de la Republica, entonces la recepción no es nuestra.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo que pasa es que ellos no la pueden ocupar, porque nadie se las ha entregado.

Sr. Alcalde: Haré las consultas y le voy a informar.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Yo solicité en concejos información sobre las entregas de agua y no sé si usted recibió algún reclamo, ya que hubo un problema en el sector Huiñilhue con la Familia del sr. Faundez, donde botaron el portón y le tiraron agua.

Sr. Alcalde: Yo estaba en Santiago y me llamó el caballero, entonces le dije que hiciera el reclamo por escrito, ya que ahí se entrega agua y una de las personas que entrega por la Gobernación o la delegación provincial, giro mal arrancó parte del cerco y el señor le reclamó y el chofer no le respondió bien y después le tiro agua, por eso la denuncia debía ser por escrito para seguir por el conducto regular **y yo lo cité para el día de ayer y no llegó.**

Sr. Concejal Fernando Contreras: Este señor llegó a mi casa anoche y fue al Regimiento ayer y tuvo problemas con la señorita que está encargada del agua y tengo entendido que don Rodrigo Alarcón lo atendió y quedaron muy mal con el tema.

Sr. Alcalde: Yo lo cité para que fuera a conversar conmigo y estoy a la espera que haga la denuncia, ya que eso no puede ser y hay que informar a la Empresa y a la Delegación provincial.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo otro, ¿cuándo vamos a tener la posibilidad de tener a la encargada del agua?, ya que fue solicitado concejos anteriores, ya que quiero saber cómo va a funcionar en verano, donde se viene complicado.

Sr. Secretario Municipal: No se ha considerado en la tabla, ya que este mes se estaba viendo todo lo que es presupuesto, pero lo podemos dejar para la primera sesión que tengamos en el mes de Enero o el día 27 de Diciembre.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Quiero plantear la necesidad de la instalación de una barrera de protección vehicular en calle Iquique con General Gana, para una vivienda de la familia Silva, ya que los vehículos bajan a una velocidad poco razonable corriendo el riesgo de colisionar en la casa y pasé por el lugar y está realmente peligroso, por lo que se necesita un elemento de protección para evitar alguna tragedia.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Eso yo lo pedí en el Concejo Municipal del 06 de Agosto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Mejor, somos dos entonces que solicitamos.
Quiero insistir en el tema de la seguridad del cementerio, por favor vean una forma segura y moderna que sea implementada ya.
Lo otro, que iba a plantear con el presupuesto, es que me llamó la atención el programa operativo de seguridad ciudadana que no contempla la vigilancia nocturna, se contempla semáforos, temas de tránsito para seguridad de los ciudadanos, pero como seguridad propiamente tal, que creo que es el programa donde debiera incluirse, no está contemplado y ni se menciona y recuerdo que en concejos anteriores se habló de vigilancia nocturna, que se habló y se discutió si se iba a contratar o iban a ser los mismos funcionarios que iban a estar hasta cierta hora, se habló de la compra de un vehículo, donde $40.000.000 estaban dispuestos, finalmente ¿Qué paso con eso?

Sr. Alcalde: Son $20.000.000, donde está en proceso de licitación la compra del vehículo y las cámaras de vigilancia, donde ya se tienen considerados los puntos donde van a estar, entonces me llama la atención que no aparezca, ya que la idea del vehículo era esa.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Esto se discutió si iba a ser vehículo o personal, pero al final usted dijo que era resolución del Alcalde y bien, si la Ley lo faculta, es así y nada que decir, ahora la duda que tengo es ¿Qué pasó con eso? Y llego a esto, porque leyendo el POA de prevención de riesgos y Seguridad Pública no está contemplado y me llama la atención, lo digo para que lo revisen, entonces en este POA no podemos ver la programación o las estrategias que tiene diseñada la Comuna en el contexto de la seguridad, entonces está más dirigido al resguardo de los bienes del Municipio, que es válido, pero como Comuna no, entonces es bueno que lo contemplen y puedan presentar más adelante.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo había planteado y ahora les envíe al whatsapp la fotografías de un puente que están haciendo los vecinos en Belisario Prat al final, donde vive Ramiro Morales y hay otro que están haciendo con varas, entonces pasa con los roedores donde parece paseo Ahumada, entonces quería ver la posibilidad que se limpie eso, hasta llegar al rio abajo y ver la posibilidad de que ese puente

MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

que están haciendo con varas se pueda iluminar, ya que un día pasó un abuelito y quedó enredado entre los palos y ahí hay gente adulta mayor.

Sr. Alcalde: Eso lo conversamos y el Concejal Hugo Fuentes me llevó a las personas y es un tema entre familias y lamentablemente él se siente dueño de ese puente, por eso no podemos intervenir, ya que es un tema legal, entonces hablé con el Asesor Jurídico para que lo viera, pero así como está esa construcción, está muy peligroso.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: La persona que está haciendo el puente es miembro de la Iglesia y hace meses atrás fuimos con el Alcalde, lo que pasa es que el vendió su casa en Los Graneros y compró, entonces el que le vendió le dijo que el puente era comunitario, pero lamentablemente vivían muchas familias de años y le cerraron la pasada, entonces ese canal no pertenece a la Municipalidad, es particular y no le da el pase al que compró recién la propiedad de al lado.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Pero no por eso, vamos a dejar de ayudarlo, el otro puente tiene 5 metros, entonces podría hacerse algo como lo que venía con malla de piedra y que siga y que el puente ya no sea de 12 metros, sino que sea de lo que corresponde.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿no se puede generar un proyecto ahí que involucre el acceso?

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos un proyecto en el canal Chumay y ese canal en el fondo lo está haciendo la DOH, es un proyecto que nace de ellos, entonces en la medida que vayan liberando recursos nosotros estamos haciendo el proyecto y es hasta el final, hasta donde decanta el rio.

Secplan: Se ha ido haciendo por tramos, priorizando lo que está más malo, ya que era necesario homogenizar, pero falta harto todavía, por lo menos dos proyectos más.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pero podría generarse con otro financiamiento una iniciativa de acceso peatonal a las viviendas, no con vereda, sino con una construcción de puentes y ahí no entraría la DOH, ya que entran cuando hay intervención de un caudal.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Alcalde, existe la posibilidad que se limpien los accesos a Traiguén, ya que uno cuando viene de la carretera y pasa el puente, es todo un pastizal que ahí, hasta llegar a la rotonda de arriba y se ve feo.

Sr. Alcalde: Nosotros lo hemos hecho, pero no nos corresponde, ya que uno oficia a Vialidad y no ocurre nada, pero podemos hacerlo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: El otro día me invitaron a un coctel del Taller Laboral Buen Sabor y ellos tienen un problema, porque la sede está pegada a una media agua que se están haciendo arriba, donde botan desechos y no tienen baño, tienen un pozo que cae justo en la sede, nosotros ese día con el Concejal Osses abrimos la ventana y estaba lleno de moscas, malos olores de aguas servidas y ellas están preparando productos, cocinando, haciendo cosas para vender, entonces no sé qué se puede hacer, pero decían que habían media aguas Municipales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Lo que pasa es que efectivamente ese terreno antes era un campamento, que muchísimos años atrás, no sé en qué administración, eso se erradicaron varias medias aguas que estaban ahí, en condiciones insalubres y con el paso del tiempo eso se volvió a poblar, con menos familias y ahora se construyó una media agua nueva, no sé porque vía, pero el tema es que obviamente tienen agua potable y luz, porque estaban las redes, pero no tienen alcantarillado y nunca van a tener porque eso es un terreno de destino de área verde, no tiene destino habitacional, por lo tanto tienen pozo negro o fosa séptica, lo que genera olores a los vecinos y problemas sanitarios y todo lo que puedan imaginar, pero aparte de eso, las aguas servidas van a dar al muro de esta sede donde funciona el taller Laboral Buen Sabor y la verdad es que es insalubre.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: De hecho por dentro del taller, se ve el hongo que produce la humedad, hace que brote en la pintura y se infle.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Ahí hay una pandereta que se construyó, entonces entre la pandereta y el muro, hay unos matorrales, una cosa que no se pueden abrir ni las ventanas, porque choca altiro con las ramas, entonces habría que darle una vuelta a eso Alcalde, para saber si el terreno es de área verde, es de administración Municipal. Ahora, me acordé que dentro del POA de Dirección de Obras, tiene considerado la fiscalización de las tomas irregulares en Bienes Nacionales de Uso Público, ya sea áreas verdes, equipamiento y todo eso, porque hay que ir viendo y frenar la cosa, porque vamos a tener un poblado ahí, ya hay 3 media agua, imagínese si llegan más, viene el verano y genera un problema para los vecinos y las familias.

Sr. Alcalde: Usted que maneja ese tema, podemos sacar esas familias de ahí, pero ¿el SERVIU tiene algo o donde llevarlas?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Pídalo Alcalde, lo que existe en casos así, primero que nada orientarlo a postular a una vivienda, si no tiene ahorros, hay que ver como lo cumple y si no le va bien, hay otras opciones como asignaciones directas, cuando la situación lo amerita. Lo otro, que se podría hacer, ya que hay más tomas, es que la encargada de viviendas de la Municipalidad, catastrar las familias, evaluarlas en el sistema, si cumplen con los requisitos para postular, si cumplen, armar un grupo chico y postularlo a un proyecto o vía individual o colectiva, eso se evalúa, porque hay gente que ya obtuvo un subsidio y vendieron su casa y luego se ven sin vivienda y recurren a las tomas.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo último, es el puente Quichamahuida, donde la semana pasada pasó un camión y arrastró toda la punta de la baranda, por lo que ver la posibilidad que se repare, ya que además hay unos tablones sueltos, ya que con las quemas hay muchos camiones que se trasladan por ahí, incluso hay gente que viene a trabajar todos los días, por eso me pidieron que lo planteara, para que no se deteriore más, ya que ahí ocurrió un accidente donde falleció una joven y ahora en el verano concurre más gente y el fin de semana fui a la feria que hicieron allá y conversé con la Presidenta de la Junta de Vecinos, señora Priscila y me dicen que ellos quieren que se quite que la gente pueda acampar, porque cuando ocurre eso, es un boche, fiestas, peleas y la cascada es peligrosa, puede caer alguien y dijeron que antes de la feria, había quedado la Municipalidad de ir con los camiones a retirar la basura y no se retiró y no quise tomarle fotos, pero los camiones no se enviaron, parece que lo habían solicitado a través de un documento con don Isaías Huaquimil.

Sr. Alcalde: Respecto al tema del puente, hay que oficiar a Vialidad, lo vamos a hacer y respecto de si se puede acampar, eso no depende de nosotros, es un terreno particular y son ellos los que deben controlar eso, no nosotros, por eso ellos colocaron un portón y de ahí para adentro, es un tema comunitario, por lo tanto, ellos deben regularlo y respecto al tema de la limpieza, vamos a consultarlo con Isaías.

Sr. Alcalde: Lo que nosotros si nos comprometimos y esta es tercera vez, es que antes de la feria que hacen ellos, que nosotros creamos, que será el 15 de enero, es que el Municipio va una semana completa y se les limpia.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro, es el tema de los perros, ya que el otro día me llamaron para que fuera al Regimiento a ver ¿Qué va a pasar con eso?

Sr. Alcalde: Que bueno que lo tocó, porque a mí a veces me incomodan ciertas cosas y prefiero decirlas aquí, lo que pasa es que cuando se vio el tema de los perros, muchos Concejales decían, pero cómo los perros muerden a la gente y se sacaron los perros de la Plaza para el día 02 de Diciembre y para la feria, donde tengo una conversación pendiente con el señor Moreno y el compromiso con él, es que esos perritos iban a estar hasta el día 9 de Diciembre y ayer él fue a conversar conmigo, ya que de acuerdo a eso, después se iba a ver qué pasaría con los perros, pero estando en Santiago me encuentro con que una funcionaria Municipal hace un reclamo por redes sociales, sabiendo que existen mecanismo para hacer los reclamos en el cual emite comentarios que según el señor Moreno, no es tan cierto como ella lo plantea y ustedes saben que él es animalista y me dijo que la idea de sacar los perros fue buena idea, entonces lo que me incomoda es que aquí se dice A y si en redes sociales se dice B, saltó altiro y ahí es donde yo Felipe, con todo el respeto le pido que haya una postura clara, porque se conversó lo de los perros y se probó, entonces al primer reclamo, cambiamos la versión, entonces uno tiene que mantenerse, ya que incluso se habló de un hogar de corta estadía, entonces eso podría resultar, pero vamos a tener a la gente encima nuestro, entonces si vamos a cambiar de opinión y más encima lo digo en redes sociales, lo que le podría decir a usted Concejal, porque me parece que cambio muy rápido la postura, es cosa de ver las redes sociales.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Yo entiendo y estoy de acuerdo con que los perros se hayan encerrado por la actividades, porque sería peor que mordieran a alguien en la actividad, pero justamente se dio que me llamaron y fui y pensé que era injusto que estén ahí, pero le di a entender a la señora que mejor que estén ahí a que muerda niños en las actividades y que seguramente después se van a soltar, por eso lo llamé y usted estaba en Santiago, y le expliqué a la señora y lo que escribí en redes sociales fue antes y a mi quien me llamó fue al esposa del señor Castañeda y lo que si mencioné que nosotros le hemos dicho al señor Alcalde y que se ha visto el tema de los perros aquí, pero a veces no tenemos ni argumentos para defenderlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Cuál es el reclamo Concejal?

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Que vamos a hacer con eso, yo entiendo que habían perros que se querían ir, otros se querían quedar.

Sr. Alcalde: El problema es que cuando se encierran los perros el primer día para la actividad de Intervención cultural urbana en la parroquia, nosotros sacamos seis perros y esa noche habían nueve, entonces los perros son territoriales y eso lo había dicho el señor Fernando Vallejos que es Veterinario, entonces no es algo simple.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Quizás ir encerrándolo, haciéndole el tratamiento de castrando, de operar las perras, ya que hay algunos que están castrados.

Sr. Alcalde: Esto tenemos que verlo, pero tratemos de mantener una postura y ser claros, ya que la gente nos va a reclamar, pero aquí creo que tenemos como cuerpo de Concejales decir las cosas como son, nosotros estamos viendo algo, que se probó para ver cómo funcionaba y dentro de esa prueba se demostró que si se podía hacer algo, pero igual van a seguir llegando los perros en la Plaza de Armas.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo entiendo, totalmente, entonces hay otros que apoyan y otros que no, pero a la hora de hacer las cosas ¿Quién va a darles la comida? El señor Gerardo Moreno, ¿Quién se preocupa de esterilizar? El señor Gerardo Moreno, el hace prácticamente todas las cosas, porque los demás solo se dedican a reclamar, pero él es quien ocupa su tiempo, sus lucas.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: De hecho, ese fin de semana yo fui con el señor Moreno, porque me llamó y vi las redes sociales, entonces hay que hacer una política pública en la cual sea real, porque en las redes se escriben muchas cosas y no podemos caer en ello, lo otro, que dice el Concejal, hubieron tres o cuatro personas que aportaron para comprar el alimento, que fue el profe, Isaías, la niña que trabaja en la agrupación del profe y quien habla, el resto nadie y cuando se soltaron los perritos, yo grabé y los perritos volvían, entonces alguien dijo que estaban al sol y yo tomé fotografías y no estaban al sol. Igual hay que agradecer al guardia, ya que independientemente del horario ellos le cambiaron el agua y le dejaron el alimento y había uno que estaba mañoso, porque no era de la parvada, pero los demás estaban tranquilitos e incluso, había uno que no se sabía de donde era y lo fue a buscar su dueña, entonces la opción de esto es bueno e incluso le dije al profe Moreno, que lo felicitaba, ya que sé que hay muchas agrupaciones que no están formalizadas, entonces ellos tiene conflicto con él, entonces muchas hablan y dicen que no quieren nada con él, pero al final del día es el único que anda preocupado y a pesar que estaba tomando unas pruebas en la Universidad, él se da el tiempo y don Isaías igual comprometido con lo que es este tema.

Sr. Alcalde: Para terminar, la Municipalidad hizo lo que tenía que hacer, en una instancia tan importante como era el aniversario de Traiguén, más una feria donde llegaron 10.000 personas, porque si ocurría algún problema con esa cantidad de personas, hoy estaríamos hablando de otra manera, entonces lo único que pido es que cuando se hable de un tema, luego se defienda la postura y no se cambien las versiones.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Mi postura ha sido siempre la misma, entonces yo no sé qué estamos esperando para que se haga algo definitivo, porque se hizo para una actividad, pero no es algo permanente, entonces hay que buscar soluciones, para que se vea que se está haciendo algo, porque seguimos conversando.

Sr. Alcalde: Lo único que me gustaría es que por redes sociales, se mantenga la postura, si se dice algo aquí, se pueda decir después lo que se está haciendo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Lo otro, es que parece que nosotros con el Concejal Fuentes fuimos en distintos días, ya que cuando yo fui y tomé fotografías también, estaba el pocillo del agua, llena de tierra y seca, con los perros peleando, todos rajados, entonces tampoco es bueno dejarlos todos juntos, porque entre ellos se pelean, había uno cojo, hay perritos que no están castrados, entonces yo tengo otros antecedentes, porque para que se llene de agua el pocillo y se seque, tienen que pasar varios días, entonces no entiendo a qué queremos llegar.

Sr. Alcalde: Si usted dice eso, solo le voy a pedir que mantenga su postura en todos lados.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Claro, así va a ser.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:40 HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL